



Ley N° 8.111 (Carta Orgánica Municipal)
PEDIDO DE INFORME N° 003/2025

VISTO:

La necesidad de contar con información precisa sobre la conformación de la Junta Municipal de Defensa Civil en el Municipio de Profesor Salvador Mazza, de acuerdo con lo establecido en la Carta Orgánica Municipal (Ley 8111); -----

CONSIDERANDO:

Que la Junta Municipal de Defensa Civil es un órgano fundamental para la prevención y coordinación de respuestas ante emergencias y desastres naturales o provocados. -----

Que la Ley 8111 establece las atribuciones y responsabilidades de los municipios en materia de defensa civil, requiriendo la organización de una junta local para garantizar la seguridad y bienestar de la comunidad; -----

Que resulta imprescindible que el Concejo Deliberante cuente con la nómina actualizada de los integrantes de dicha junta, así como los criterios de selección y designación de sus miembros. -----

Que la transparencia y acceso a la información en la gestión municipal fortalecen la institucionalidad y permiten una fiscalización eficaz por parte del Concejo Deliberante. -----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS RESUELVE SOLICITAR EL SIGUIENTE PEDIDO DE INFORME:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que remita en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles la nómina actualizada de los integrantes de la Junta Municipal de Defensa Civil, especificando los cargos que ocupan y el marco normativo de su designación. -----

ARTÍCULO 2°: REMITIR copia de la presente al Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efectos correspondiente. -----

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese. -----

-DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 03 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PROYECTO DE PEDIDO DE INFORME PRESENTADO POR EL CONCEJAL RAUL SORUCO. PEDIDO DE INFORME APROBADO CON MODIFICACIONES MEDIANTE DICHIAMEN DE COMISION POR LOS CONCEJALES: PAULA ALTAMIRANO, CAROLINA OBEID, GERARDO ARGANARAZ, GLADYS GONZALEZ, CRISTIAN CRAUSAZ, RAUL SORUCO Y SERGIO CABALLERO. LA CONCEJAL ESTEFANIA TARRAGA AUSENTE CON AVISO-----


Jonathan Ezequiel
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA




Ricardo Raul Torres
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA